ÚLTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO-PERÚ

PRIMERA PARTE

(Continuacion)

CAPÍTULO IX

LA DEFENSA

(1807)

I

Duraba todavía la prevencion de los ánimos cuando en la tarde del 1.º de Agosto se recibió por estraordinario, en Chuquisaca, la noticia de la espléndida victoria que acababa de obtener Buenos Aires contra los ingleses (1).

Si la victoria de la Reconquista produjo una alegría loca, la de la Defensa causa un frenesí universal. Es imposible desconocer en estas creces del entusiasmo la accion del Arzobispo,

(1) Bando en La Plata a 1.º de Agosto de 1807 sobre la recepcion de la noticia, MS. auténtico.—Urcullu en sus *Apuntes* dice equivocadamente que el 3 se recibió la noticia. Pizarro, en su bando de dicho dia 3 sobre

quien por el espacio de cinco meses, i usando de sus prestijios de recien llegado, de insigne personaje en letras i de metropolitano del virreinato, no cesó un instante en público i privado, de palabra i por escrito, de llamar la atencion sobre los sucesos del Rio de la Plata, a fin de robustecer el espíritu público i propagar sus cautelosas alarmas en el Alto-Perú.

El asunto le brindaba, por otra parte, ocasion de lucir sus conocimientos políticos i su teórica versacion cortesana en negocios de Estado, ramos en los cuales su superioridad era incontestable entre todos los personajes de la capital. ¡Tan cierto es que por todos lados tenia entónces el privilejio esclusivo de tener sobre su persona fijas las miradas!

Al aviso, "salió de su palacio como fuera de sí, bañado en lágrimas dulces; i pasando a su catedral donde actualmente se hallaban en coro los canónigos, los llevó consigo, con los seminaristas i mucha parte del clero, a la capilla de Guadalupe, insigne patrona i especial protectora de esta capital, i allí dieron todos fervorosas gracias al cielo por la libertad de su pueblo; pasando luego a mi palacio, con el mismo acompañamiento a presentarme sus alegrías como a representante del Rei." Tal informó despues Pizarro citando el hecho como incidente notable de aquel dia.

El vecindario, miéntras tanto, se difundia por calles i plazas entre esclamaciones de sorpresa i gritos de júbilo, a las voces cien mil veces repetidas de *¡Viva Buenos Aires! ¡Viva la relijion! ¡Viva la patria! ¡Viva el Rei!*, que se percibian apenas entre los repiques jenerales, las salvas improvisadas i aquel ruido infernal de silbos i pífanos, con que la plebe mestiza solia asociar su entusiasmo al del señorío.

---

fiestas, inscripcion conmemorativa en el obelisco, misa de gracias etc. etc., dice: «Es increible la sensacion del público regocijo con que se recibió la última nueva dichosa, llegada aquí por extraordinario el sábado primero del corriente á poco más de las tres de la tarde.» Esto mismo confirman los diversos oficios de enhorabuena i la pastoral de Moxó fecha 24 de Noviembre del mismo año.—Urcullu y Sánchez Velasco, que han escrito sobre estos sucesos de su ciudad natal, no supieron utilizar en su tarea una hoja siquiera de los documentos orijinales, que, todavía sin podrirse, yacian a granel en el suelo de una sala del palacio de justicia, adonde ellos durante su larga vida concurrieron frecuentemente como majistrados.

II

Nueva i magnífica oportunidad de colmar la aficion de aquellos moradores a los grandes ceremoniales. El sacerdocio i el imperio se ponian al habla para desplegar un aparato inusitado en la celebracion de la victoria Nada hizo falta en el programa oficial, i los documentos públicos mas graves de ese dia están llenos con los pintorescos pormenores de la fiesta. La celebridad cívico-relijiosa del año anterior da la idea de esta i otras funciones análogas de la colonia; pero deben considerarse todas ellas como simples ensayos de la presente, que fué una representacion escénica del público entusiasmo, la mas esforzada i majestuosa en Chuquisaca que rejistran los anales de la era hispana. Fué tambien una de las postreras (1).

El presidente de Chárcas quiso que esta festividad sobrepu-

(1) *Oficio de enhorabuena que el Exmo. Sr. D. Ramon Garcia Pizarro.... ha dirigido al M. I. Cabildo de Buenos-Ayres, con motivo de la gloriosa defensa executada el dia 5 del pasado Julio.* 4.º de 7 pájinas. El oficio lleva fecha 3 de Agosto de 1807. Contiene ademas el bando sobre festividades y otras partes para celebrar la Defensa.—*Oficio de enhorabuena que ha pasado el Yllmo. Señor Arzobispo de la Plata al M. I. Cabildo de Buenos-Ayres con motivo de la gloriosa defensa executada el dia 5 del pasado Julio.* 4.º de cuatro pájinas.—*Oficio de enhorabuena qve ha pasado el Illmo. Señor Arzobispo de La Plata al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de La Plata con motivo* .. etc. 4.º de cuatro pájinas.—*Sermon de accion de gracias que con motivo de haberse recibido con extraordinario el dia primero de Agosto.... dixo el 5 del mismo Agosto el Doctor D Matías Terrazas....* 4 º de 14 pájinas.—*Bando. D. Ramon Garcia de Leon Madrigal y Pizarro.... Ordenando festividades religiosas.* 4.º de cuatro pájinas. Está suscrito a 4 de Agosto. —A estas cuatro impresiones de Buenos Aires en 1807, por el establecimiento de los Niños Espósitos, se une, para suministrar noticias del dia en Chuquisaca, otra de igual procedencia i año, i que en 1808 fué reimpresa con notas informativas en Lima por la casa de los Niños Espósitos: su título abreviado es *Oracion funebre en las solemnes honras, que en sufragio de los individuos que fallecieron en la capital de Buenos-Ayres peleando contra los ingleses desde el dia 2 al 6 de Julio del presente año de 1807, se celebraron en la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de La Plata el dia 7 de Agosto del mismo año... Predicada por el Dr. Mariano Rodriguez de Olmedo, prebendado de la misma Santa Iglesia....* etc 4.º de cuatro y 20 pájinas.

jase a las anteriores con dos novedades interesantes. Los reales estandartes militares fueron enarbolados en las casas consistoriales, con guardia de honor i colgaduras de damasco i tapices, "para que el público entienda, que en los reales estandartes, se debe respetar el valor de nuestras armas i el poder de nuestro gobierno." En uno de los obeliscos de la ciudad (1) se fijó una lápida con esta inscripcion: *La insigne ciudad de Buenos Ayres se ha hecho memorable en los siglos venideros, arruinando dos numerosos ejércitos de ingleses el 12 de Agosto de 1806 y el 5 de Julio de 1807. En honor de su lealtad á la religion, al Rey y á la patria. Imperando Carlos IV, Rey de las Españas é Indias* (2).

III

A ejemplo de la corte, todas las capitales de provincia, la villa de Oruro i muchas cabeceras de partido, celebraron el triunfo de Buenos Aires con demostraciones públicas i regocijos privados. Mas bien que el Presidente i los gobernadores, el Arzobispo i los obispos tomaron de su cuenta el asunto, haciendo desde luego como suyos los mas preciados frutos de la victoria. Un inmenso i unísono *Te Deum* se entonó de un estremo a otro del Alto-Perú, para ensalzar al Dios de los ejércitos que en las armas de la patria, esgrimidas por la capital heroica del virreinato, habia puesto palmas i lauros inmarcesibles para la relijion i sus santos ministros (3).

Hubiérase dicho que Buenos Aires cubria con su manto de

(1) El de la plaza de San Juan de Dios. No queda vestijio de la inscripcion. Este bello monumento deberia con propiedad llamarse el *obelisco de Buenos Aires.*

(2) «Protestando á US., que si tuviera el mando universal del Reyno, mandaria fixar otras iguales en todas las capitales de las provincias del Virreynato, porque considero que unas hazañas tan insignes se deben considerar poco honradas, no esculpiéndose en columnas que las pregonen á las más remotas posteridades.» *Oficio de enhorabuena de Pizarro al Cabildo de Buenos Aires.*

(3) Para no pecar de prolijo en esta parte, me refiero a las diversas piezas del caso, compiladas por los señores ALSINA i LÓPEZ; a las listas de donativos, oficios remisorios etc., que las acompañan; a los escritos impresos del Arzobispo.—*Carta encomiástico gratulatoria del M. I. Cabildo de la M. N. y L. Villa de Oruro* etc. Buenos Ayres, 1807, 4.°, 10 pp.

gloria las provincias del Alto Perú. Una simple real cédula habia creado el virreinato, ligando con el mero vínculo administrativo dos pueblos en estremo diferentes i apartados. He aquí ahora que nace entre ellos la verdadera union. Un gran suceso del uno borra los celos del otro, i con admiracion sale entónces éste al encuentro del primero tendiéndole una mano fraternal i afectuosa. Los anales de la colonia no recordaban todavía un caso análogo, en que hubiese brillado en los hogares alto peruanos el fuego de una causa eminentemente nacional. Era éste el primero, siendo Buenos Aires el porta-estandarte de esta causa.

¡Lójico encadenamiento de las cosas! La capital no habia jamas llamado sobre sí las miradas en mas de 25 años de comunidad política. Para el peruano de las sierras Buenos Aires era como si no existiese. Él no conocia otro centro del gobierno i de los poderes que la capital de su provincia o la corte de alzadas de Chárcas en Chuquisaca. Pero ahora la ciudad cabecera del virreinato se presentaba en espectacion ante las encerradas provincias, i se presentaba la víspera de un acontecimiento que no habia de consumarse sino merced a los esfuerzos del proselitismo. Quedaban fijas hácia ella las miradas en el momento justo i cabal en que, a la luz del claro dia i al paso redoblado, comenzaba ella instintivamente a subir las eminencias de su gran revolucion.

Por el pronto no fué del todo vano el entusiasmo jeneral. Los prelados supieron aprovecharlo para exhortar a sus diocesanos, por medio de edictos, pastorales i alocuciones, a que acudiesen con sus dineros en socorro de las viudas i huérfanos de esos valientes que habian muerto por la relijion i la patria. Los jefes españoles i el clero encabezaron esta colecta. El vecindario de Chuquisaca contribuyó con 5,000 pesos; el vecindario de Oruro, con 2,000; el clero de La Paz, con 7,966. En el primer momento el Arzobispo mandó por sí 2,000 pesos; en seguida, 500 para las monjas catalinas; i algo mas tarde, por sí i por su clero, 8,200 para un sorteo, que se verificará a presencia del virrei (1).

(1) Véanse los documentos relativos en el volúmen intitulado: *Coleccion de varios papeles relativos a los sucesos de Buenos Ayres escritos por el I. S.*

Los Oidores no erogaron un ochavo; pues, no pudiendo figurar entre los primeros, su soberbia no les permitia tampoco ser ménos que nadie en las listas de donantes que circulaban entónces.

Oruro se distinguió por su magnificencia. Mandó de obsequio al cabildo de Buenos Aires una lámina maciza de platapiña, con una inscripcion en oro purísimo incrustado, para perpetuar dignamente las glorias de la Reconquista i de la Defensa. Segun una descripcion auténtica, esta lámina es un cuerpo airoso de órden sencillo, que desde la base hasta la cúspide tiene poco ménos de dos varas. Al centro está la inscripcion en una plancha mui doble i tersa de 5 sesmas de altura sobre un ancho de 20 pulgadas (1).

D. D. Benito Maria Moxó, etc... Publicados por un amigo del autor. Lima. Imprenta Real de los Huérfanos. 1808. 4.°, 181 pp. Contiene lo mismo i mayor copia de piezas que la *Coleccion de todos los papeles,* impresa el año anterior en Buenos Aires.—*Relacion del sorteo público practicado la tarde del 3 de Julio de 1808... por el M. N. M. L. y Ecxmo. Ayuntamiento de Buenos Ayres, de determinado número de viudas y huérfanos para quienes el Illmo. Sr. D. Benito Maria de Moxó... consignó los socorros que se enumeran* 4.°, VII pájinas, sin designaciones. Impreso evidentemente en Buenos Aires el año 1808 por la Imprenta de los Niños Espósitos.—*Glorioso recuerdo del dia cinco de Julio en Buenos Ayres; o demostraciones del Illmo. Sr. Arzobispo de La Plata y del Venerable clero de su Diocesis, en subsidio de las viudas y huérfanos pobres de los valerosos defensores de la Patria y del Continente, que murieron en su defensa el año pasado de 1807.* Buenos Aires, 1808, Niños Expósitos. 4 ° de 28 pájinas.

(1) *Relacion en que se individualiza la entrega de la lámina que costeó y consagró la muy noble y muy leal villa de Oruro... verificada por su representante y diputado el señor don Ignacio Rezabal... el dia 24 de Diciembre de 1807...; y las públicas demostraciones con que solemnizó este Cabildo su recibimiento: estampándose así el diseño de la lámina como los oficios...* etc. Este opúsculo en 4.° de 36 pp. i una lámina, es sumamente raro.—En una nota marjinal de la pájina 29 veo una descripcion de la lámina, mui conforme al grabado; pero es mas correcta la siguiente, si bien calcada en la antigua: «Adornan los costados trofeos militares, astas con moharras i banderas, que replegadas hácia los estremos, descubren un cañon i un tambor a cada lado. En una de las cuatro banderas de la derecha aparecen de sobrepuesto de oro superior las armas españolas, i de igual modo a la izquierda las de Buenos Aires. La base es obra mui lisa i bruñida con dos semi-cóncavos prolongados, en cuyo medio i descanso resaltan dos planos de tres dedos de latitud.

IV

Notable por demas fué la carta que mandó circular el Arzobispo en favor de aquellas colectas. Es una fuerte invectiva, en el tono pastoral mas perfecto del mundo, contra las promesas rehabilitadoras lanzadas por *La Estrella del Sur.* Se encamina principalmente a que las amadas ovejas no se dejen seducir, ni permitan jamas que "una gavilla de cismáticos i herejes arranquen estas provincias de la dulce dominacion española" (1)

Ciertamente, el ataque no era en la ocasion acto de intrepi-

Aquí va tambien recamado de oro el escudo condal del señor don Santiago Liniers. Tiene por chapitel un pedestal con cornizas de bello estilo, el cual está casi cubierto por una gran corona imperial, apoyada al frente i sobrepuesta de oro. Estriba en la cúspide, con un pié en actitud de volar i la sien ceñida de laureles, una Fama alada con clarin de oro i una palma del mismo metal afianzada en la diestra, pendiendo de aquél una especie de guion en cuyo centro i de relieve aparece un medallon de oro, representando el mineral de San Felipe de Austria, Real de Oruro, coronado por el signo de la redencion. Finalmente, en el pequeño óvalo asegurado a la trompa i en el que se atan graciosamente las ligaduras que sostienen la bandera, el lema: «*Viva Buenos Aires*».—Para mas pormenores véase *La Lámina de Oruro y la guirnalda de Potosí depositadas en la Sala del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Aires,* artículo de don Ángel Justiniano Carranza en la «Revista de Buenos Aires», páginas 251, 367 i 563 del tomo IX, año 1866.

(1) «Los odiosos isleños se hubieran, feligreses mios, derramado por todas partes con la espada en la mano: hubieran talado vuestras campiñas: hubieran arruinado vuestras casas i haciendas: hubieran robado vuestros tesoros... etc »—«Vosotros os acordais, hijos mios, de cómo hallándose mi corazon oprimido y casi despedazado con tan mortales congojas y zozobras, os llevé al augusto templo... y puesto á las plantas de la purísima Vírgen... la supliqué... que rompiese las espadas de nuestros tiranos, y no permitiese que una gavilla de cismáticos y herejes arrancase estas provincias de la dulce dominacion española, y hollase con sus piés inmundos este dichoso suelo, santificado ya por espacio de tres siglos con la divina religion de nuestros mayores.» *Carta pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo de La Plata don Benito María de Moxó y de Francoli,* etc., *a todos los fieles de su Arzobispado. Con licencia de los Superiores. Buenos Aires. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de MDCCCVII.* Suscrita en La Plata el 24 de Noviembre de 1807. 4.º, 20 pájinas.

dez; pero brindaba la oportunidad de remover a su impulso la mala semilla a fin de sembrar en seguida sobre terreno bien preparado.

Esta carta impresa de Moxó estaba llena de loores para Liniers i para el cabildo bonaerense. Se dijo entónces que contenia mas vítores marciales que bendiciones episcopales. Al año siguiente, al dirijir oficios de índole mui positiva a esas autoridades, relativamente al sorteo público para la distribucion de sus limosnas patrióticas, volvia Moxó con mas guirnaldas para Buenos Aires i renovando en tono épico sus letras laudatorias i gratulatorias (1).

Era cosa vista; el improvisado virrei Liniers podia en Moxó contar con uno de sus mas fervientes admiradores i de seguro con uno de sus partidarios mas decididos. En cuanto a Pizarro, único del virreinato con motivos legales para sentir celos por causa del encumbramiento de aquel frances afortunado, desde un principio no pensó sino en acatar los hechos consumados por la victoria i por la consiguiente deposicion de Sobremonte. Mui pronto hemos de ver que con no menor conformidad ajusta sus actos a la política del nuevo Virrei.

V

Las demostraciones del Alto-Perú en homenaje de Buenos Aires no habian hecho ninguna mencion honorífica de Montevideo. Lastimóse por eso en lo vivo el ya a la sazon mui vehemente sentimiento localista de este pueblo. Su cabildo dirijió al de Oruro, cuando ménos éste lo esperaba, un oficio de gracias por aquella omisión, oficio con puntillos amargos e irónicos. Decia, entre otras cosas, así:

"Repite, pues, a V. S. este Cabildo su agradecimiento con toda sinceridad, bien persuadido que el honor i gloria de los padres recae sobre los hijos; por lo qual es cierto que la parte

(1) Moxó, *Coleccion de varios papeles*, edicion de Lima, pájinas 163, 175 i 176.—*Glorioso recuerdo*, pájinas 3, 5, 7, 13 i 25.

de inscripcion discernida por V. S. a que es acreedora esta ciudad, no ha podido ser mas bien colocada que en la Sala Capitular del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Buenos Aires, a manera de joyel pendiente del amoroso seno de la Madre, en memoria i grato recuerdo de las atenciones i respeto filiales (1)."

El cabildo de Montevideo se dirijió tambien al Arzobispo cuando todavía resonaba el estrépito de los escritos del prelado en honor de Buenos Aires. Decíale:

"... Conoce el Cabildo que V. S. I. está bien persuadido del mérito de esta Ciudad, i que no ha sido por afectacion el dexar de esplanarlo decorosamente, sino por falta de suficientes informes, o por no irritar sin provecho los celos del Poder, o porque en particularizar circunstancias se hace la verdad incierta, mayormente en los acontecimientos de la guerra, donde la ira, el temor i otros afectos arrebatan el juicio de manera que apénas podrá cada uno ser Crhonista de sus propias obras...

"Es sentencia verdadera, que el mundo juzga siempre del valor por la última fortuna; i así nada tiene de extraño el que no hayan llegado a la noticia de V. S. I. nuestros prósperos marciales sucesos con la vehemencia i coloridos que se le presentarian nuestras desgracias, porque en la adversidad mas bien se merece la fama que no se alcanza...

"Celébrese con armoniosos himnos, la suerte de la Capital dichosa. Ciñan coronas cívicas las sienes de sus venturosos habitantes. Eríjanse sublimes monumentos i trofeos, que trasmitan a la posteridad las acciones de los bravos i el ínclito prez de la victoria. Suden las prensas noche i dia para dar asunto a la fama por toda la redondez del Orbe; que miéntras tanto tranquila esta Ciudad, i satisfecha con el mas completo desempeño de sus mas sagrados deberes, vivirá consolada i alegre, sin remordimientos i sin envidia, cantando al compas de sus desechas cadenas, no sus pasadas glorias, sino las aclamaciones de todos jéneros que se tributan con ahinco a su Madre Capital (2)."

(1) BAUZÁ, *Hist. de la domin. esp en el Urug.*, tomo II, páj. 467.
(2) *Ibid*, pájinas 469 i siguientes.

VI

En los actos del cabildo de Montevideo no vió Moxó nada que no fuese humanamente natural entre jentes resentidas i lastimadas en su amor propio de ciudadanos i de provincianos. No percibió que en estas sátiras latia el espíritu anárquico de faccion, ni que, al trasluz del no conformarse con ser mirados en ménos, se diseñaba la rivalidad turbulenta del gobernador Elio. Él no contempló dondequiera en todos sino el jeneroso patriotismo en que ardia su corazon. En pastoral impresa, contraida en toda forma a declarar los merecimientos de Elio i de Montevideo, i en carta de oficio al cabildo de esta ciudad, acertó Moxó a espresarse en términos tan efusivos, tan sincera i elocuentemente encomiásticos, que lograba al punto satisfacer los ánimos puntillosos i arrancar del pecho de Elio una esplosion de amor.

Escribióle este último entre otras estas palabras, que si algun sentido histórico tienen, es porque rijen con metrópolis decrépitas, dueñas de colonias remotas mui codiciadas:

"Es bien doloroso que unos payses tan preciosos y pingües, y unos habitantes tan beneméritos y leales, estén expuestos, por indefension, á ser arrancados del natural dominio de su amado Soberano. Moriré antes que tal suceda."

Junto con mostrarse aquietado i satisfecho, i conociendo el flaco político i militar de Moxó, el cabildo trasmitió ademas a éste noticias sobre la plaza de Montevideo, fuerte apénas de 2,000 combatientes, en recinto mal artillado i peor murado, i cuyo circuito pasaba de 6,000 pasos; si bien es cierto que las obras de fortificacion estaban reparándose i mejorándose en la medida de los escasos recursos, merced a la actividad patriótica del "ilustre jefe."

"Gozaría V. S. Y."—agregaba el cabildo—"del mas interesante espectáculo en los dias festivos al ver ir corriendo á todo este pueblo, sin distincion de personas ni estados, en pos de su Xefe á los trabajos de la muralla, y con quán diligentes alegres afanes el Xefe, y cada qual á porfia, procuran excederse en la fatiga del modo fraternal mas encantador. No hay que dudarlo:

era preciso se conmoviesen las paternales entrañas de V. S Y. al contemplar un acto tan patético y satisfactorio (1)."

VII

A la natural complacencia de ver rechazados de estos dominios del rei a los ingleses, se juntaba para las autoridades del Alto-Perú un motivo particular, si bien mui reservado, de satisfaccion: el consiguiente restablecimiento de la lejitimidad del poder en la cabecera del virreinato. La consecuencia interna mas importante del triunfo era, a su juicio i en su lenguaje, "el saneamiento de la Superioridad." Esta especie de suspicacia era entónces tan certera en su objetivo como es hoi curiosa de notar.

No habia, con efecto, para aquellos políticos victoria cabal, hasta tanto que el centro del poder no subsanase sus impurezas de oríjen. En la corte del virreinato la política andaba fuera del quicio natural que la habian asignado juntamente las leyes i los siglos. El mecanismo del gobierno no tenia allí fundamento alguno en los principios constitutivos de la sociedad ni del Estado. La cosa pública adolecia de un vicio interno i contajioso, que la autoridad del Rei debiera apresurarse en remediar inmediatamente.

En una palabra, el gobierno de la Audiencia Pretorial en el virreinato i el mando de don Santiago Liniers en Buenos Aires, no eran lejítimos: dentro del órden legal estaba el virreinato acéfalo, estábalo a virtud de un atentado increible i sin ejemplo en las Américas (2).

¿De cuál fuente ha sacado la Audiencia la investidura de esa

(1) Oficios de Octubre 28 de 1807 en Montevideo i de Febrero 26 en La Plata, *Regist. Cop.*, pájinas 378 i 385.—Carta pastoral de Noviembre 24 de 1807 (Buenos Aires, Espósitos, 4.º de 20 pájinas).—Carta de Elio en Abril 20 de 1808, *Regist. Cop.*, pájina 393. —Carta del cabildo en Abril 23 de 1808, *Reg. Cop.*, pájina 390.

(2) Sobre este particular me refiero en un todo a un despacho confidencial del arzobispo Moxó al virrei del Perú, Abascal, fecha 25 de Junio de 1807, el cual despacho contiene al respecto revelaciones importantísimas i luminosas. Véase *Registro copiador*, p. 94.

potestad gubernativa i jeneral, tan estraña a los fines de su instituto como contraria a la orgánica constitucion de estos paises? ¿Qué significa esa actitud de asamblea representativa i deliberante, que de un año a esta parte está asumiendo el cabildo de Buenos Aires en medio de las turbas populares? ¿A dónde se va a parar con la presion i las exijencias de ese pueblo, ensoberbecido por la victoria i por la posesion de sí mismo, que sin mayor contrapeso ni correctivo se arroga cuando se le antoja las facultades del soberano? (1).

Tales eran las voces que con sijilo habian corrido desde fines de 1807 entre los personajes españoles del Alto-Perú. La confirmacion real de la investidura de Liniers, sosegando su alarma, les satisfizo solo en parte.

A aquéllos no se les ocultaba que la misma impotencia peninsular i el maleamiento que echaban de ver en esa propia Superioridad, habian abierto campo, ante los peligros de la patria, al heroismo i arrogancia de los nativos en la capital. Por eso mismo lo temian todo de esa ventolera democrática, que habia comenzado por desgajar la autoridad de un virrei, para concluir por troncharla a raiz con una destitucion, seguida de vejámenes a la persona inmune i sagrada (2).

(1) «En quanto á estas desgraciadas provincias, que yo estoy obligado á mirar con tanto interes y afecto, su actual situacion política me parece una de las mas apuradas y críticas que puedan imaginarse. Poco falta para que vivamos en una perfecta anarquía. La Audiencia Pretorial y gobernadora, sobrecogida de temor y desconfianza, y azechada de continuo por un pueblo lleno de entusiasmo y de orgullo. no sabe ya qué hacerse de un mando que no tiene ningun apoyo seguro, ni en nuestras leyes ni en nuestras costumbres»... *Ibid.*

(2) Refiriéndose a la destitucion del virrei acordada en junta de corporaciones de Febrero 10, véase lo que el metropolitano decia a su sufragáneo el obispo de Buenos Aires, aprobando su conducta: «He visto con una complacencia que no acertaria á explicar, que entre tantas firmas como autorizan el famoso auto de esa Junta, no estaba la de U. S. I.; y he sabido que en la propia Junta, preguntado U. S. I. por su voto, se resistió á darlo diciendo en alta voz que nuestro ministerio era de paz y conciliacion, y que un obispo, léjos de aumentar la aflixcion de nadie, sea quien fuere, debia mezclar sus tiernas y compasivas lágrimas con las de todos los desgraciados. Mi alma se há llenado de gozo con esta noticia, y hé dado con igual motivo infinitas gracias al Dios de las misericordias, que no permite nunca seamos tentados

VIII

Natural es que la ocupacion i las ideas inglesas hubiesen dado cierto pábulo al pensamiento revolucionario, que un tiempo ardia (como se ha visto) en las discusiones clandestinas del gremio universario de La Plata. Posible es que a la fecha la autoridad hubiese logrado husmear el rastro disperso de los hombres que, fuera de las aulas, maduraban acaso los planes ejecutivos de aquella escuela.

Sea mera perspicacia del juicio, sea que notasen la correlacion evidente entre esas ideas juveniles i los actos viriles de la capital, es lo cierto que los guardadores de aquellos dominios no se engañaron sobre el impulso, tendencias i paradero de la nueva corriente de las cosas. A vísperas de la victoria de 1807 i considerando ya inminente el peligro, se tocaron sobrecojidos la cabeza, cayendo sus ánimos en un cúmulo de desconfianzas i zozobras por lo que mira a su seguridad personal, al futuro órden interno i al destino de la colonia (1).

---

sobre nuestras fuerzas.» (Despacho confidencial de Moxó al obispo Lue i Riega, fecha 25 de Marzo de 1807, *Rejistro copiador*, p. 50). Este es el lado apostólico; el espíritu político, que a mi juicio era el verdadero en el caso, se trasparenta en la carta ya citada al virrei del Perú.—El virrei destituido decia al Arzobispo, con fecha 26 de Marzo desde la quinta de los Betlemitas: «Ruego al Altísimo dé á V. I. vida, para que así como há visto á su ingreso un exemplar sin semejante, que le habrá asombrado, vea algun dia una vindicacion completa, que no dudo le será satisfactoria.» I le pide con efusion que suspenda todo juicio sobre su conducta pública. (Carta del marques de Sobremonte, *Ibid.*, p. 59).—En 1813 obtuvo Sobremonte en Cádiz su absolucion ante un consejo de guerra, como consta de los documentos que acompaña Lobo en el tomo III de su *Historia de las Colonias Hispano-Americanas hasta 1808*.

(1) El Arzobispo enlazaba este mortal recelo con las calamidades de la península. «El correo de esa Capital y el de Buenos-Ayres, que acaban de llegar á esta ciudad, no me han quitado ninguna de las muchas y molestísimas dudas en que me hallo hace ya mas de tres meses; y léjos de disiparse, se han aumentado infinito con la lectura de algunos «Monitores», en los que hablándose del último proyectado armamento de España, hé visto lo que se decia y lo que yo no quisiera de ningun modo por lo mucho que amo á mi Soberano y á mi patria. Tiempo há que veo formarse en Europa un horrible nublado que cada dia va creciendo, *y temo ha de descargar por último* (lo que Dios no permita) *sobre nuestras cabezas.*» (Carta ya citada al virrei del Perú), *Regist. Cop.*, p. 94.

El mas político de esos guardadores, el Arzobispo, dió con suma cautela los pasos necesarios ante los togados de la Audiencia i los jefes de las provincias, a fin de concertar los medios para prevenir cualquiera turbacion, proveniente de la ilegalidad que imperaba en Buenos Aires. Urjia acá oponer con el mismo hábito inveterado por los siglos i la ignorancia, un dique a la fuerza invisible i avasalladora del espíritu subversivo en cualquiera de sus formas. Era indispensable cegar con una masa enorme de poder i de influencias, las fuentes interiores de donde pudieran manar elementos para esa inundacion.

Una precoz si bien pasajera desavenencia de etiqueta con el obispo de La Paz, intermediario natural i seguro, acaso impidió por el momento al Arzobispo el ponerse al habla con el gobernador intendente de esa provincia (1). Pero Sanz estaba a un paso en Potosí. Viedma en Cochabamba conocia la consigna i aguardaba el santo i la seña para una jornada conservadora i lejitimista. Pizarro en La Plata deferia respetuoso a lo que pensaba el Arzobispo. Los oidores quedaban advertidos; pero Moxó daba como probado que el sentido político de estos señores corria parejas con su presuncion, i que su enerjía no estaba al nivel de su arrogancia (2).

El mitrado apercibia miéntras tanto sus armas i su jente para sostener la integridad de la dominacion española, contra cualesquiera alteraciones o mudanzas de oríjen nativo. Se aguardaba tan solo a que el campo se despejase, a fin de descubrir las intenciones del enemigo (3).

(1) Cartas del Arzobispo al obispo i del obispo al Arzobispo, fechas Diciembre 25 de 1807 i Enero 15 de 1808. *Ibid.*, pp. 346-454.

(2) «Esta Audiencia se mantiene en una absoluta inaccion, no atreviéndose á pronunciarse sobre un asunto de tanta delicadeza, y para cuya decision la faltan quizá las luzes de una política fina y superior á las nociones comunes. Este Señor Presidente y el Intendente Viedma de Cochabamba tienen ideas é intenciones muy sanas; pero poco ó nada pueden hacer por ahora en beneficio de la causa pública.» Carta al virrei del Perú, *Ibid.*, p. 95.

(3) «Yo estoy por mi parte prontísimo á desplegar la voz para persuadir á todos la subordinacion tan necesaria, la docilidad, la moderacion y la paz: pero espero á que aclare un poco: y entre tanto no ceso de levantar al cielo las manos, para atraer las divinas bendiciones sobre todo mi Arzobispado aflixido á un tiempo por males internos y externos.» *Ibid.*, p. 95.

Era cabalmente lo que acababa de verificarse. La victoria del 5 de Julio venia a eliminar de las complicaciones intestinas el conflicto esterior, contra el cual tanto se habia requerido hasta aquí la unidad de fuerzas. El problema doméstico entre la metrópoli i su colonia se presentaba ahora en su desnudez mas categórica. I que habia entre ámbas un problema por resolver, era ya cosa indudable a los espíritus superiores. El año de 1808 abria sus puertas así al temor como a las esperanzas. Sobre su tapete iban a ser sentados en el Alto-Perú algunos datos mui importantes para la solucion.

G. René-Moreno

(Continuará.)

Fin de la Primera Parte

"El Arzobispo Nuevo" de Enero a Diciembre de 1807